

## **CÍRCULO ODONTOLÓGICO**

### **SANTAFESINO**

#### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento de los Arts. 65 y 66 de los Estatutos se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria y Elecciones para la renovación parcial de Autoridades, a efectuarse el día 23 de Abril del 2019 a las 20.00 hs. en la sede de calle Eva Perón 2467, para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
- 2) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior, con o sin observaciones.
- 3) Lectura, discusión, modificación y aprobación o rechazo de la Memoria, Balance General del Ejercicio N° 65 cerrado el 31/12/18, Cuenta de gastos y Recursos e Inventario. Presupuesto de gastos y recursos 2019.
- 4) Lectura, discusión, modificación y aprobación o rechazo del Informe de la Comisión Fiscalizadora.
- 5) Elección de los siguientes miembros, cuya renovación surge del Estatuto (Arts. 36, 59,60 y 113)

#### **COMISIÓN DIRECTIVA**

Un Presidente

Un Secretario

Un Tesorero

Dos Vocales Titulares

Dos Vocales Suplentes

#### **TRIBUNAL DE HONOR**

Un Presidente

Un Secretario

Un Vocal Titular

Un Vocal Suplente

#### **COMISIÓN FISCALIZADORA**

Tres Miembros Titulares

Dos Miembros Suplentes

Nota: Art. 67: Si a la hora anunciada para la Asamblea no se encontrare presente la mitad mas uno del total de los Socios con derecho a voto, se constituirá en segunda convocatoria una hora después con el número que hubiera concurrido. Sin perjuicio de ello la Junta electoral nombrada para presidir el sufragio se constituirá a la hora establecida en la convocatoria a elecciones.

Art. 103: Las boletas donde figuran los cargos a llenar y sus respectivos candidatos deberán ser oficializados por la Comisión Directiva hasta veinte (20) días antes de la elección. Las listas deben presentarse con no menos de 48 hs. de anticipación a la fecha límite para su oficialización (Vencimiento: 01/04). Se presentarán por escrito y acompañadas de las firmas de los candidatos aceptando constituirlos.

Art. 105: En la emisión del voto se admitirán tachaduras y enmiendas pues todo elector tiene el derecho de tachar o reemplazar uno o más candidatos de sus boletas por el o los candidatos a los cargos homónimos de las otras listas oficializados.

Las tachaduras o enmiendas deberán ser inferiores al 50% de los cargos a elegir.

Art. 106: La Junta Electoral recibirá los votos entre las 10:00 y las 13:00 hs. y las 20:00 y las 23:00 hs. del día de la Asamblea.

SANTA FE, 13 de Marzo de 2019.-

LORENZO NOVERO

Presidente

ROMINA RAMIREZ

Secretaria

\$ 95 384349 Mar. 20

---

## **CÍRCULO ODONTOLÓGICO**

### **SANTAFESINO**

#### **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Conforme lo dispuesto por el art. 73 inc. a) de los Estatutos se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Extraordinaria, a efectuarse el día 23 de Abril de 2019 a las 20.33 hs. en la sede de calle Eva Perón 2467, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de Presidente de la Asamblea.
- 2) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
- 3) Informe Resolución de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia.
- 4) Proyecto de Reforma Estatutos
- 5) Proyecto de Reforma Reglamento del Departamento Contractual.
- 6) Informe Obras Sociales

Santa Fe, Marzo de 2019.-

LORENZO NOVERO

Presidente

ROMINA RAMÍREZ

Secretaria

\$ 45 384348 Mar. 20

---

## **ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS Y SANATORIOS DEL SUR DE SANTA FE**

### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Clínicas y Sanatorios de Sur de Santa Fe, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 25, 27, 36, 52 y correlativos del Estatuto, convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 2019, a partir de las 13 hs. en nuestra sede social de calle Italia No 1650 de la ciudad de Rosario, a los fines de tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el presidente y secretario.
- 2) Ratificación de la modificación estatutaria decidida en Asamblea de fecha 28/02/2018, ratificándose la reforma de los artículos 2, 3, 10, 11, 12, 13, 20, 21, 22, 24, 27, 35, 36, 37, 39, 43, 49, 50, 51, 52, 61, y 63 del Estatuto.
- 3) Reformulación de los artículos 15, 17, 19, 34, 39, 49, 50, y 59 del Estatuto, adecuándose su

redacción a la propuesta efectuada por la Inspección General de Personas Jurídicas dentro del expediente N° 02009-0000439-5.

4) Reforma parcial del Estatuto Social. Incorporación del plazo de duración. Modificación del artículo 4.

5) Reforma parcial del Estatuto Social. Modificación del art. 25.

6) Reforma parcial del Estatuto Social. Situación de los asociados “fundadores”. Incorporación de disposición transitoria.

7) Lectura y ratificación de las Actas correspondientes a las Asambleas celebradas en fecha 15/07/2015, 07/09/2016, y 20/12/2017, en las cuales se aprobaron los estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2014, 31/12/2015 y 31/12/2016, respectivamente.

8) Proceder al acto electoral que tendrá por objeto la elección, por finalización de sus mandatos, de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva (un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y dos vocales) y del Órgano de Contralor (un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente).

9) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva que concluye su mandato.

10) Designación de personas autorizadas para llevar a cabo los trámites de inscripción de las resoluciones precedentes por ante la Inspección General de Personas Jurídicas.

CLAUDIO G. DULCICH

Presidente

OSCAR EDUARDO CASTRONUOVO

Secretaria

El procedimiento electoral estará a cargo de la Junta Electoral que ha sido designada conforme art. 53 del Estatuto.

Se hace saber que, conforme art. 54 del Estatuto, las listas de postulantes deberán ser presentadas para su oficialización ante la Junta Electoral hasta cinco días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados copia de la documentación mencionada en el punto 2 del orden del día y el texto proyectado de los artículos del Estatuto cuya reforma será objeto de tratamiento.

\$ 110 384335 Mar. 20

---

**PROFESIONALES DE LA INGENIERÍA CIVIL DE LA**

## **PROVINCIA DE SANTA FE**

### **ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**

En cumplimiento del Art. 27, 28 y 32, inc. A) de los Estatutos, convócase a los Profesionales de la Ingeniería Civil de la Provincia de Santa Fe del Distrito I a la Asamblea Anual Ordinaria Distrital, en la que se pondrá a consideración el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1) Designación de (2) Asambleístas para firmar el Acta.
- 2) Memoria y Balance del Ejercicio Nº 25. Informe del Revisor de Cuentas.
- 3) Presupuesto de gastos año 2019. La Asamblea se llevará a cabo el día Miércoles 24 de Abril de 2019, a las 14 horas, en la ciudad de Santa Fe, en la sede del CPIC, San Martín 1748.

EL DIRECTORIO

\$ 135 384237 Mar. 20 Mar. 22

---

## **COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMO, CRÉDITO, SERVICIOS ASISTENCIALES Y TURISMO HORIZONTE LTDA.**

### **ROSARIO**

#### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda, Consumo, Crédito, Servicios Asistenciales y Turismo "Horizonte Ltda.", convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Abril de 2019, a las 15 horas, en Avenida San Martín Nº 1051, local 40, de Rosario, para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Tratamiento y consideración de Inventario General, Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Distribución del Excedente del Ejercicio, Informe del Síndico, Informe de Auditoria, todo correspondiente al Ejercicio Nº 24, finalizado el 31 de Diciembre de 2018.

DI PATO NÉSTOR

Presidente

DUCA ROLANDO

Secretario

DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. Artículo 32ª: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

\$ 45 384169 Mar. 20

---

### **CENTRO MUTUAL DE**

### **JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES, FERROVIARIOS Y PROVINCIALES DE SANTA FE**

#### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Por la presente la C.D. del Centro Mutual de Jubilados y Pensionados Nacionales, Ferroviarios y Provinciales de Santa Fe, sito en Avenida Gral. López 3126, convoca a la tradicional Asamblea General Ordinaria Anual, que se realizará el día 26 de Abril del corriente año, a las 18 horas en la sede de la entidad.

\$ 90 384342 Mar. 20 Mar. 21

---

### **COLEGIO DE MANDATARIOS**

#### **II CIRCUNSCRIPCION**

ROSARIO

#### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Directorio del Colegio de Mandatarios para trámites relacionados con automotores de la II Circunscripción, convoca a sus colegiados a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 10 de Abril de 2019 a las 19.30 hs, en la sede de la institución. Pasco 1925, a fin de tratar el

siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1) Memoria del Ejercicio 2018.
- 2) Tratamiento y Aprobación del Balance del Ejercicio 2018.
- 3) Calculo de Gastos y Presupuesto para el año 2019.
- 4) Tratamiento y aprobación de la creación de nuevos cargos de integración del directorio: (pro-secretario, pro-tesorero, secretario de actas, síndico titular, síndico suplente).
- 5) Costo de la Matrícula para el Año 2019
- 6) Costo de la Cuota Mensual.
- 7) Tratamiento y Aprobación de la venta de Muebles y Útiles.

FERRIE ROBERTO OSCAR

Presidente

HILDA NOEMÍ AMADO

Secretaria

\$ 135 384233 Mar. 20 Mar. 22

---

## **SOCIEDAD ITALIANA**

### **DE SOCORROS MUTUOS UMBERTO PRIMO**

ROSARIO

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Umberto Primo, convoca a los Señores Asociados a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 30 de Abril de 2019 a las 11 horas en su sede social de Jujuy 2553 de Rosario para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de 2 asociados para que firmen el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos,

Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de la Junta Fiscalizadora, todo correspondiente al Ejercicio Nro. 120 cerrado el 31 de diciembre de 2018.

3) Elección de todos los integrantes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, atento a los vencimientos de los mandatos de ambos órganos. Los nuevos miembros se elegirán durante la celebración de la Asamblea y por el término de tres años

FERNANDO GABRIEL PASSARO

Presidente

ZULMA B. CONTISSA

Secretaria

DE LOS ESTATUTOS: Art. 33: Para participar de la Asamblea y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser socio activo b) Estar al día con Tesorería c) No hallarse purgando sanciones disciplinarias, d) Tener 6 meses de antigüedad como socio.

Art. 34: El padrón de los socios en condiciones de intervenir se encontrará a disposición de los asociados en la sede de la entidad, con una anticipación de 30 días en la fecha de la misma debiendo actualizarse cada 5 días.

Art. 37: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, en caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar validamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.

\$ 45 384267 Mar. 20

---

**SOCIEDAD UNION DEL**

**MAGISTERIO**

**PROTECCIÓN RECÍPROCA “CASA DEL MAESTRO”**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de la Comisión Directiva de la Sociedad Unión del magisterio Protección Reciproca tomada conforme a lo dispuesto por el Art. 32 del Estatuto Social vigente, convoca a los asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 30 de Abril de 2019 a las 18.00 horas en su local social de calle Laprida 1423 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, para tratar los temas que abajo se detallan.



## ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

2) Homenaje a los socios fallecidos.

3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos Recursos y tratamiento del revalúo Contable practicado sobre los bienes de uso conforme a la Ley n° 19.742/72, consideración de los Anexos correspondientes al ejercicio económico que comenzó el 1º de Enero de 2018 y feneció el 31 de Diciembre de 2018 y asimismo el Informe de la Junta Fiscalizadora.

4) Consideración de la permuta del inmueble de calle Laprida 1423 con el de la calle Alvear 776.

5) Consideración de la aplicación del Art. 24 inc. C de la Ley 20.321 modificada por Ley 25.374 Orgánica de Mutualidades y la Resolución 152/90 Ex - INAM.

NÉSTOR GIURIA

Presidente

EGIDO PINO

Secretario

Art. 37 de los Estatutos El quórum para cualquier tipo Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización.

\$ 45 384227 Mar. 20

---

## **CENTRO PROTECCIÓN MUTUAL CHOFERES DE ROSARIO**

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de la Comisión Directiva del Centro Protección Mutual Chóferes de Rosario, tomada conforme a lo dispuesto por el Art. 32 del Estatuto Social vigente, convoca a los asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 30 de Abril de 2019 a las 19.30 horas en su local social de calle Dorrego 462 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, para tratar los temas que abajo se detallan:

## ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente

y Secretario.

2) Homenaje a los socios fallecidos.

3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos Recursos y tratamiento del revalúo Contable practicado sobre los bienes de uso conforme a la Ley n° 19.742/72, consideración de los Anexos correspondientes al 106 ejercicio económico que comenzó el 1 de Enero de 2018 y feneció el 31 de Diciembre de 2018 y asimismo el Informe de la Junta Fiscalizadora.

4) Elección de integrantes del Consejo Directivo, se elegirán los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro vocales titulares y dos suplentes y del Órgano de Fiscalización, se elegirán tres miembros titulares y tres suplentes,

5) Consideración de la aplicación del Art. 24 inc: C de la Ley 20.321 modificada por Ley 25.374 Orgánica de Mutualidades y la Resolución 152/90 Ex - INAM.

EGIDIO PINO

Presidente

VÍCTOR VALLARELLA

Secretario

Art. 37 de los Estatutos: El quórum para cualquier tipo Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este numero a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización

\$ 45 384226 Mar. 20

---

## **ASOCIACIÓN MUTUAL**

### **DE TRABAJADORES**

### **ACEITEROS "29 DE OCTUBRE"**

#### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Trabajadores Aceiteros 29 de Octubre convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede social de calle García Velloso 791 de la ciudad de Rosario, el día 26 de Abril de 2019 a las 17.00 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

1) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario.

2) Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018.

3) Lectura y consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018.

4) Autorización al Consejo Directivo para el aumento de la cuota societaria.

5) Consideración de la cuota especial para el Fondo Solidario de Asistencia.

6) Consideración del Reglamento del Servicio de Tarjeta de Crédito.

ADRIAN DAVALOS

Presidente

DANIEL YOFRA

Secretario

NOTA: Art. 35º: Para participar en las asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) ser socio activo; b) presentar el carnet social; c) estar al día con tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias.

Art. 41º: El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar validamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros titulares de los órganos directivo y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

\$ 45 384341 Mar. 20

---